



# RESOLUCIÓN CS Nº 293 / 19

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 SEP 2019

Expediente Nº 22.069/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Walter Aurelio ENCINA al cargo de Profesor TP 4 12 UH de las asignaturas ARTES PLÁSTICAS, ACTIVIDAD OPTATIVA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 1º año, 1º ciclo del Instituto de Educación Media de Tartagal a partir del 1º de julio de 2019, y

### CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en razón de haber recibido comunicación de la ANSES del otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las altas y bajas de los profesores regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 170/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 12º Sesión Ordinaria del 29 de Agosto de 2019)

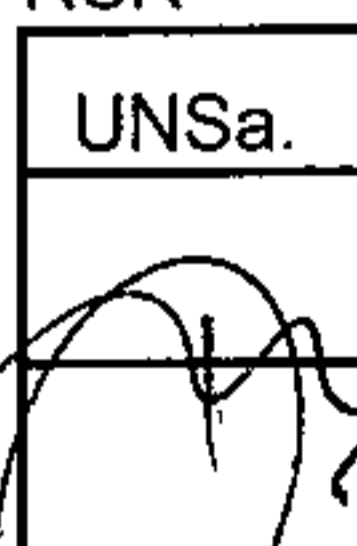
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el **Prof. Walter Aurelio ENCINA, DNI 13.577.658**, al cargo de Profesor TP 4 12 UH de las asignaturas ARTES PLÁSTICAS, ACTIVIDAD OPTATIVA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 1º año, 1º ciclo del Instituto de Educación Media de Tartagal a partir del 1º de julio de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Prof. Walter Aurelio ENCINA los valiosos servicios docentes prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Prof. ENCINA, IEM Tartagal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



**Prof. Oscar Dario Barrios**  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta